

LOS DESPLAZAMIENTOS HUMANOS HACIA LAS ZONAS PETROLERAS DEL ZULIA (1914-1933)¹

Nilda Bermúdez Briñez*

RESUMEN

En este artículo se aborda el tema de las migraciones internas hacia las zonas petroleras de esta región durante las primeras décadas del siglo veinte, con el objetivo de describir las características generales de ese proceso de desplazamiento social, las causas que lo originaron, situación laboral, el impacto que produjo en el espacio regional y las medidas gubernamentales que se tomaron para controlarlo. El estudio se plantea desde la perspectiva socio-histórica a partir de las fuentes utilizadas, entre las cuales debe destacarse las documentales impresas, la prensa y el testimonio oral. Entre otras consideraciones, se concluye que este proceso migratorio condujo a la creación de un nuevo mapa humano del estado Zulia y constituyó un fenómeno social que se da por primera vez en el país con la peculiaridad de haber sido masivo, voluntario y pacífico.

Palabras Clave: Migraciones, petróleo, Zulia, siglo XX.

¹Este artículo se desprende de la ponencia “Las migraciones internas hacia los campos petroleros del estado Zulia en los inicios de la industria (1914-1930)” presentada en el IV Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Venezuela, 2011.

* Licenciada en Comunicación Social, mención Periodismo Audiovisual, Magister en Historia de Venezuela y Doctora en Ciencias Humanas. Profesora jubilada de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia. Investigadora adscrita al Laboratorio de Historia de la Facultad de Arquitectura y Diseño de L.U.Z. E-mail: nildajbb@yahoo.com

Recibido: 24/09/2014

Aprobado: 11/12/2014

POPULATION MOVEMENTS TOWARD THE OIL ZONES OF ZULIA (1914-1933)

ABSTRACT

Inner migration to oil zones of t during the first decades of twenty century is analyzed in this article in order to describe general features of this social displacement process such as causes, employment status, the impact produced in the regional space, as well as the government policies taken to control it. The study is considered from the socio-historical perspective based on the sources used like the printed documentaries, the press and the oral testimony. Among other considerations, it is concluded that this migration process led to the creation of a new human map of Zulia state and it was a social phenomenon that occurred for the first time in the country with the peculiarity of having been massive, voluntary and peaceful.

Key words: *migration, oil, Zulia, twenty century.*

Introducción

El éxodo que se originó en Venezuela a raíz de la explotación petrolera, en particular el que se dio hacia el estado Zulia donde se estaba gestando la implantación de la nueva base económica con las inversiones del capital anglo-holandés y norteamericano ligado al petróleo, procedieron del propio territorio nacional y de diversas partes del mundo, con características diferenciadoras en cuanto al número de personas que se movilizaron, condiciones socio-económicas, preparación técnica o artesanal, ubicación en la estructura jerárquica de las empresas, tipo de labor que desempeñaban, segregación racial, entre otras.

El grupo de los extranjeros estuvo constituido principalmente por gerentes, jefes de campamentos, ingenieros, geólogos, técnicos, personal administrativo, que las empresas seleccionaban en los países de origen, fundamentalmente ingleses, holandeses y norteamericanos, para conformar el staff gerencial y de empleados que gozaban de una serie de privilegios negados a los otros trabajadores. Ejercían el control de la industria y representaron el sector minoritario comparado con el

resto de la fuerza laboral. Dentro de los inmigrantes extranjeros se encontraban también hombres y mujeres de otras latitudes, destacándose los provenientes de las Antillas, grupo que fue objeto de trato discriminatorio por razones étnicas y excluido de los beneficios que recibían los extranjeros blancos.

Los venezolanos configuraron el grupo más numeroso, las zonas que aportaron el mayor contingente fueron el oriente y occidente; las causas que originaron este éxodo tuvieron que ver con las condiciones de vida de los migrantes en sus sitios de origen, sobre todo el estado de pobreza y miseria, el abandono oficial de poblaciones campesinas, la explotación del trabajador del campo y zonas urbanas, la expectativa de una vida mejor.

En este artículo se abordará el estudio del proceso migratorio interno para identificar, a partir de los documentos revisados y testimonios orales, algunos rasgos de este movimiento humano atraído por el llamado oro negro, tales como procedencia, rutas y formas de arribo, condiciones previas y posteriores a la llegada, situación laboral; así mismo, el impacto que produjo en el espacio regional.

Los pioneros

En la fase primaria de la actividad, las compañías petroleras empleaban a las personas que habitaban en los alrededores de los lugares de exploración y perforación. Las corporaciones petroleras se encontraron con una realidad en la que no había ningún tipo de infraestructura ni recurso humano especializado, por ello debieron acudir a la contratación de personal temporal para acompañar a ingenieros y geólogos en la búsqueda y penetración del territorio; esta mano de obra se ocupaba en abrir caminos, limpiar terrenos, construir instalaciones y sitios para dormir. Sin embargo, por la situación de despoblamiento que generalmente presentaban esas zonas, aquel personal resultaba insuficiente para emprender las labores de explotación a mayor escala. Al culminar con éxito el descubrimiento del yacimiento se corría la voz y empezaba a llegar gente desde distintos puntos de la geografía venezolana, además de la población foránea que entraba desde los países de origen de las compañías y de otras latitudes.

Paul Nehru Tennassee (1979) en su libro *Venezuela, Los obreros petroleros y la lucha por la democracia* presenta algunos cuadros estadísticos referidos a las compañías establecidas en el Zulia donde se recogen estas cifras que muestran la distribución de la fuerza laboral en dos de las más importantes corporaciones: Para 1917 la Caribbean Petroleum Company empleó un promedio anual de 6.865 trabajadores, de los cuales 6.176 eran venezolanos y 689 extranjeros, en 1924 registró el ingreso de 3.049 obreros venezolanos y 228 extranjeros; la Venezuela Oil Concessions Ltd. en ese mismo año presentó un incremento progresivo entre los meses de enero y diciembre, con la mínima de 302 venezolanos en el primer mes y 1.084 en el cierre del año para un total de 7.879, los empleados extranjeros sumaron 487 en el total anual².

Brian McBeth en el artículo “El impacto económico, político y social de las compañías petroleras en el Zulia” (2011) ofrece cifras de la contratación de personal venezolano y extranjero durante los años siguientes, que se han agrupado por empresa para el cálculo de la década completa, de esta manera: entre 1925 y 1935, la Venezuela Oil Concessions Ltd incorporó 28.265 trabajadores venezolanos, 7.619 extranjeros; la Caribbean Petroleum Company 21.368 venezolanos, 5.408 extranjeros; entre 1926 y 1934, la Lago Petroleum Corporation contrató 18.560 venezolanos, 4.916 extranjeros; y entre 1926-1930, la Venezuelan Gulf Oil Corporation admitió 12.944 venezolanos, 2.610 extranjeros.³ Estos números sólo reflejan el contingente que lograba engancharse en las compañías extractoras, no obstante, es una referencia que permite hacerse una idea de la cantidad de gente que circulaba en la zona con la esperanza de conseguir una plaza de trabajo o en el desempeño de otras actividades, aunque no se han localizado cifras generales de la inmigración que llegó al Zulia, es probable que en ocasiones este grupo superara la proporción de los que lograban ser contratados por las petroleras, lo cual se deduce de lo expresado en la prensa y por el presidente del estado en las comunicaciones donde informa acerca de las medidas conducentes a la salida de trabajadores cesantes a sus lo-

²Tennassee, 1979: 115-116. Las cifras utilizadas por el autor tienen como fuente las estadísticas del Ministerio de Relaciones Interiores.

³Estos totales se realizaron a partir de las cifras que recoge Mcbeth de las Memorias del Ministerio de Fomento, 1925-1936, en el Cuadro XIX “Distribución de personal entre venezolanos y extranjeros por compañías principales 1924-1935” en el artículo citado, revista Nueva Economía, año XIX, n° 34, noviembre 2011, Caracas (p.125).

calidades de origen, durante los años 27, 28, 30, 32, como se verá más adelante.

La mayoría de los nacionales procedía de áreas rurales y de pueblos de pescadores, en donde vivían sumidos en la pobreza y buscaban mejorar sus condiciones de vida. Al principio llegaron solamente hombres pero luego se incorporaron mujeres, niños, familias completas⁴, que no encontraban condiciones de alojamiento adecuadas y habitaban en una precariedad total; la mayor inmigración llegó de Falcón, Lara, Trujillo, Táchira y Margarita sumada a la propia de la cuenca del Lago de Maracaibo que también se movilizó hacia los campos petroleros. Jesús Prieto Soto (1997) reseña:

La Venezuela rural emigra a los campos petroleros zulianos con una esperanza. Por tortuosos caminos y medios de locomoción distintos llegan a las riberas del Lago de Maracaibo. Unos a pie, otros a lomo de mula. Los orientales lo hacen a cambio de trabajar como marineros en las goletas holandesas que tocan en las islas de Margarita, Trinidad y Curazao. Goletas que llegan repletas de “myfrenes”. Todos vienen inoculados con la fiebre del oro... Llegaron máquinas, tractores, automóviles y muchas más gentes extrañas. Al poco tiempo, los corianos se hacen calificados trabajadores para faenas en el montanal. Los margariteños para el agua. Los “myfrenes” antillanos sirven para todos los oficios.⁵

Rodolfo Quintero (1972) afirma que los jóvenes que llegaban buscaban liberarse de las duras y muy mal pagadas labores de la agricultura o la pesca “Se enganchan en las compañías porque consideran que trabajar en la industria petrolera es mejor, ya que al terminar la jornada diaria saben lo que han ganado. Y esto les permite vivir sin

⁴Jesús Prieto Soto apunta respecto a Mene Grande “Al entrar la década de 1920 se comenzaban a integrar familias enteras. La población femenina mayoritariamente era andina, por la proximidad geográfica y la relativa facilidad de acceso a través del Ferrocarril de La Ceiba-Motatán. Y luego seguir la ruta Motatán del río San Timoteo” (1997: 280)

⁵ Ibidem: 54

depender de la incertidumbre sobre el resultado de la cosecha, y las posibilidades y contraposibilidades de éxito cuando echan el chinchorro al mar.”⁶

Los testimonios de Rafael Naranjo, Manuel Naranjo, Pantaleón García y José Garcés, quienes vinieron a esta región desde Trujillo, Margarita y Coro aportan datos que corroboran la realidad en que vivían y las razones del desplazamiento. Rafael Naranjo rememora:

El por qué yo me vine por aquí... mi mamá, una mujer abandonada, se vino para acá conmigo y con mi hermana menor llamada Yolanda, a muy tierna edad (...) ella se vino hasta acá para sostenernos y sostener al otro hijo que había quedado en El Dividive llamado Manuel. Ella se vino para acá por el motivo que a ella se le murió una hija, la mayor, entonces se vio en la necesidad de venir a trabajar y como aquí había el auge petrolero se vino a trabajar...⁷

La situación de pobreza de la mayoría de los que procedían de los estados cercanos les obligaba a hacer la travesía terrestre a pie. Manuel Naranjo llegó de 9 años a Mene Grande, en el año 28, procedente de El Dividive, estado Trujillo, de donde salió buscando a su familia, con él marcharon 18 muchachos, cada uno con sus propios medios. El relato de la travesía hasta esta población da una idea de la ruta que seguían los que se aventuraban hacia esa zona, las circunstancias de la misma y la incertidumbre acerca de lo que les esperaba a muchos de ellos:

Me vine a pie del Dividive por aquí por Santa Inés y vine a dar a los puertos y de los puertos vine a dar aquí... Yo salí del Dividive, eran como las 4 de la mañana, me vine con un muchacho llamado Gernuino... los burros venían cargados, conseguimos el río Motatán, era caudaloso, muy bravo el río Motatán y mucho caimán también; y de ahí nos pasaron en un cayuco y los burros los pasaron amarra-

⁶Quintero, R., 1972: 82

⁷Entrevista realizada en Mene Grande el día 15-06-2003 por Ivork Cordido para el documental “La Huelga petrolera del año 36”

dos en el cayuco, pero halando el cayuco, eran tres burros que traíamos, en el uno los huevos, los pollos, en otro la caña brava, el aguardiente que se vendía mucho aquí... nos quedamos en el Puerto de Motatán, de ahí volvimos a salir y llegamos aquí como a las 2 de la tarde (...)⁸

Lo que sigue evidencia la separación física que establecían las compañías con el resto del entorno mediante el cercado con guayas y posteriormente con mallas de ciclón que impedía el libre acceso a los terrenos de la empresa:

...entonces yo no sabía por donde coger, no sabía por donde coger porque yo le preguntaba a alguno “mirá, ¿esa guaya que está ahí para que es?”, no, eso es pa’ que no pasen pa’ dentro, bueno, y como hago yo pa’ pasar pa’ dentro, ahí es donde me dijeron que mi mamá vivía, bueno, yo seguí por toda la orilla de la guaya hasta que llegué al sitio donde estaba el estadio, el estadio era un plan ahí, entonces yo me quedé por allí, entonces ahí me vio mi hermano, bueno, entonces, me llevó para allá... con los pies hinchados de caminar y mi mamá muy contenta.⁹

Muchos de aquellos jóvenes recién llegados para lograr reportarse a las empresas recurrían a cambiarse la edad y ponerse pantalón largo que en ese tiempo era símbolo de la transformación de niño a adulto. Este fue el caso de Manuel Naranjo quien cuenta que un amigo suyo le regaló el pantalón y lo llevó a reportarse: “Yo empecé a la edad de trece años, yo era muy velludo y entonces a mi me regalaron un pantalón un compañero... Ramón Vidal me reportó con 5 bolívares para llevar agua a las cuadrillas...”¹⁰, a esto lo conduce la situación de su familia y la necesidad de ayudar a su madre que vivía de lavar y planchar para los petroleros.

⁸ Entrevista realizada en Mene Grande el día 01-05-2007

⁹ Ibidem

¹⁰ Ibidem

Por la cercanía geográfica, los primeros en arribar a Mene Grande fueron los trujillanos y larenses¹¹, luego se sumarían los procedentes de la Isla de Margarita. Pantaleón García revela algunos elementos relacionados con las condiciones económicas de las familias margariteñas que se venían a Maracaibo en busca de acomodo en la industria:

Me cuenta mi mamá que cuando yo nací, nosotros vivíamos en una situación de pobreza tal que la noche que yo nací, papá era patrón de un bote en la bahía de Juan Griego, cuando papá se va se registra los bolsillos para dejarle algo a mamá y lo que se encuentra son cinco centavitos y le dice “María, cinco centavitos es lo que tengo”, entonces, mamá coge cuatro centavitos y le dice “coge cuatro centavitos para que te tomes un café en la playa de Juan Griego”, esa era la situación cuando yo nací... mamá para ayudar a los gastos de la casa se convertía en vendedora, con una cesta en la cabeza, vendiendo mercancía en todos los pueblos de margarita, en Punta de Piedra, en Boca del Río, en La Guardia, en esa situación me desarrollé...¹²

Las primeras migraciones de Falcón hacia el Zulia se hicieron a pie, desde la Sierra, las costas y sabanas, en caminatas de varios días con algunas paradas dentro del trayecto. José Garcés recuerda su experiencia de esta forma:

Yo soy falconiano o sea del estado Falcón, nací en 1915, me vine con mi madre y un primo de ella, nos vinimos para acá para el estado Zulia a pie porque en esa época no se conseguía un carro por ninguna parte (...) el único que tenía un carrito era el cura de allí del pueblo... Y nos vinimos caminando, caminando hasta Mene Mauroa, Mene Mauroa que de allá es muy cerca del estado Zulia, conseguimos una casa (...), bueno, allí estuvimos por espacio de un mes. De Mene Mauroa seguimos a pie para el Estado Zulia...¹³

¹¹Jesús Prieto Soto (1997)

¹² Entrevista realizada en Maracaibo el día 26-09-2007

¹³ Entrevista realizada en Maracaibo el día 21-11-2002 por Ivork Cordido para el documental “La Huelga petrolera del año 36”

La razón era la misma: miseria en una zona particularmente menguada, con abundancia de tierras poco fértiles y falta de oportunidades. Prieto Soto (2007) agrega:

... el retumbar del chorro hizo que la gente de Falcón se juntara en jornadas a pie. Los esfuerzos en sembrar eran vanos.

Y en las noches cuando los áridos suelos arcillosos y sedientos refrescaban, se emprendían las jornadas a pie. Uno detrás del otro como las hormigas. Se echaban a caminar desafiando las espinas, tunas, pringamosas y las culebras.

Las circunstancias imponen un equipaje mínimo: alpargata, la capotera terciada con un pequeño bastimento a base de papelón, fororo, arepa y queso. El agua vitalmente conservada fresca en la tapara encabullá.

Las jornadas a pie se cumplían de trecho en trecho. Los buenos jornaleros echaban de seis a siete días desde Coro hasta los Puertos de Altagracia. Allí embarcaban en dirección a Maracaibo.¹⁴

Después de 1930 los corianos se venían en camiones “cargados de todo, hasta del chivo salado porsiacaso. Más de las veces, al atascarse y pasar horas y hasta días, se recurría al chivo salado para asar debajo de un cují.”¹⁵ Llegaban a Cabimas y la mayoría no pasaba a otras zonas petroleras “La parada final era R-10, en Cabimas. Allí comenzaba el acarreo de mochilas, de una y otra gallinita, de muchachos, mujeres y de algún gallo fino. Los corianos al llegar a tierras petroleras del Zulia se juntan. Es así como se originan los barrios Corito de La Rosa, Tierra Negra, en donde dejaron un claro que llamaron Plaza Falcón.”¹⁶

Los margariteños arribaban por vía marítima en las goletas que transportaban mercancías y pasajeros; el testimonio de Pantaleón Gar-

¹⁴ Prieto, J., 2007: 95

¹⁵ Ibidem: 107

¹⁶ Ibidem

cía aporta información que permite estimar la cantidad de isleños que desembarcaban en Maracaibo para, desde este puerto trasladarse a la zona petrolera:

Esas goletas que hacían los viajes de Margarita para Maracaibo tenían una capacidad de entre 120 y 150 pasajeros, por ejemplo, en el viaje que papá nos trajo a la familia para Maracaibo nosotros éramos seis, siete familias y la goleta venía llena de pasajeros margariteños que venían al Zulia a buscar trabajo, eso era un éxodo de margariteños hacia la región zuliana del carrizo... La gente venía ansiosa, hambrienta de conseguir, iban a los campos petroleros, a Cabimas, a Mene Grande, a conseguir trabajo...¹⁷

Lo que se agrega a continuación muestra la realidad que debían enfrentar y el espejismo que representó la riqueza petrolera para un gran número de ellos:

...muchos por conseguir trabajo dormían hasta en los muelles, hasta debajo de las matas, hasta que conseguían trabajo. Esto era un oasis de desamparados hasta que conseguían trabajo. Había muchos que conseguían trabajo, había muchos que corrían con suerte y conseguían trabajo al llegar pero otros que no, otros que pasaban hambre...¹⁸

Los margariteños organizaron lo que llamaban “rebulicios” o grupos de ayuda mutua para prestar colaboración a los que iban llegando a los pueblos petroleros; estos “rebulicios” o refugios se encontraban en El Cardonal y La Montañita, en la zona de Cabimas, y en “La Cueva del Humo”, conocido después como Campo Rojo, en Lagunillas. Posteriormente en 1936 constituyeron la Sociedad Pro- La Guardia:

La gente que llegaba a Lagunillas, cuya explotación se inició en el año 1926, a “La Cueva del Humo” se albergaba en una enramada grande, con capacidad para trescientos

¹⁷ Entrevista realizada en Maracaibo el día 26-09-2007

¹⁸ Ibidem

hombres, donde colgaban los chinchorros y los que no tenían donde refugiarse dormían en las estaciones de las calderas o en las planchadas lago adentro.¹⁹

A aquellas condiciones se le sumaba la jornada de trabajo de 10 o 12 horas y los riesgos de contraer disentería, malaria o paludismo que eran muy comunes en zonas pantanosas, los obreros recibían como medicina preventiva dos pastillas de quinina. Diariamente amanecían trabajadores muertos por esta enfermedad. Al respecto comenta Rafael Naranjo “aquí había trabajadores que iban a esos campamentos con una varilla y los puyaba, sino reaccionaba, mandaba a bajarlo, ese estaba muerto, y los enterraban en ese cementerio, la cruz que le ponían era un tubo con un número, eran muchos los muertos que había por la malaria”²⁰. La asistencia médica era elemental, de allí que los accidentes graves generalmente conducían a la muerte.

Esta migración se enfrentó no sólo a estas dificultades, también debieron pasar por la adaptación a un ambiente laboral, humano y cultural diferente, alejados de sus familiares y amigos, enfrentados a un nuevo modo de vida, a la disciplina laboral que limitaba la libertad individual y grupal, a recibir órdenes en una lengua extraña²¹, compartir la vida cotidiana con compatriotas con tradiciones, costumbres y comportamientos distintos; situación que los llevó a formar grupos y comunidades con los paisanos, ejemplo de ello lo constituyeron los barrios que crearon los corianos y margariteños en Cabimas y otras zonas petroleras.

Condiciones de trabajo

Las circunstancias laborales estaban sujetas a la voluntad de las compañías que se amparaban en lo que les permitía la Ley de Minas, el Código de Comercio y el Código Civil; obreros y empleados eran

¹⁹Información tomada de entrevista realizada por Jesús Prieto Soto a José Manuel Romero, julio 1969 (1997: 68)

²⁰ Entrevista realizada en Mene Grande el día 05-05-2007

²¹ Este asunto lo trata Rodolfo Quintero en “Antropología del petróleo”, 1972

enganchados por tiempo indeterminado con pago por jornal diario, por lo tanto, podían ser despedidos sin una causal y sin estar la empresa en obligación de pagar ninguna indemnización.²² Además, los trabajadores venezolanos no tenían derecho a vivienda, alimentación o transporte, gastos que debían ser costeados por ellos mismos. Algunas empresas petroleras utilizaban un boleto o papeleta que hacían firmar a los trabajadores en la cual renunciaban a toda indemnización y aceptaban prestar sus servicios día por día, por tiempo indefinido, con jornal diario, pudiendo retirarse del empleo o ser despedido con o sin causa justificada en cualquier momento, sin previo aviso y sin que la compañía estuviera obligada a pagarle sino hasta el día en que cesaban sus servicios.

Uno de estos casos se planteó al Ministerio de Relaciones Interiores el 21 de octubre de 1925, al elevar respuesta P. M. Reyes a una consulta legal acerca de este mecanismo utilizado por la Venezuela Gulf Oil Company en la cual se transcribió el texto del mencionado boleto; en ella se evidencia el estado de indefensión en que se encontraban los trabajadores petroleros y la falta de control de las instituciones gubernamentales y jurídicas ante las actuaciones de las compañías:

Creo que la anterior cuestión se escapa a la censura de los Gobiernos Nacional y de los Estados. No se trata en este caso de nada que interese de oficio a la administración pública, sino de contratos privados que tienen por objeto reglar relaciones contractuales entre la Venezuela Gulf Oil Company y las personas que aceptan empleos de dicha compañía. Aún suponiendo que las renunciaciones contenidas en los boletos de que se hace mención, fueran contrarias a disposiciones expresas en leyes protectoras a determinados obreros o trabajadores, no renunciables por considerarlas de orden público, los contratos que así se celebraran serían nulos o inexistentes, y tal nulidad o inexistencia no puede ser reclamada sino por los que tienen interés en ello. En el caso concreto serían los que están trabajando con la Venezuela Gulf Oil Company por haber aceptado las

²² Este procedimiento se extrajo de un caso de despido de 21 trabajadores de la Venezuela Oil Concessions, Limited. Acervo Histórico del estado Zulia (A.H.Z.), tomo 4, leg. 28, año 1927, "Compañías petroleras"

condiciones que ellos fijan a las personas que les prestan sus servicios.²³

Algunas notas periodísticas daban cuenta de las condiciones de trabajo de los obreros, quienes tenían que manejar el petróleo sin guantes, lo cual les producía enfermedades en la piel y eran tratados “despectivamente y con desconsideración abusiva” por capataces y supervisores²⁴. En una nota del año 1927 publicada en primera página en el diario Occidente, tomada del periódico “Mundial” de Caracas, se hace referencia al trato que recibían los trabajadores:

El régimen disciplinario establecido allí difiere poco de los lineamientos de una verdadera esclavitud y a los trabajadores se les somete al rigor de castigos corporales contra los cuales están garantizados por las prerrogativas constitucionales de la República. Además la condición de venezolano parece que es un título de segunda inferioridad, pues a un obrero compatriota prefieren, y dan un trato más considerado y privilegios monetarios y sanitarios, a cualquier inmigrante de raza inferior de las colonias antillanas...²⁵

Sostenía además que el obrero venezolano debía ser preferido entre todos y recibir las mismas consideraciones en cuanto a la calidad del ambiente donde debían vivir y un mejor salario. Las condiciones de vida de los trabajadores petroleros, de acuerdo al testimonio de Manuel Taborda Marcano, eran infrahumanas y estaban signadas, además, por un estado represivo dentro de los propios campos petroleros en donde “por la causa más baladí los metían en la guacharaca que eran dos piezas de tres por dos cada una donde habían tres cepos... ahí los metían y salían después de veinticuatro horas si alguien pagaba una multa... esta era la prisión de los obreros que llamaban la guacharaca y era lo primero que hacían las compañías cuando llegaban a un campo nuevo, la casa para los gringos y para los obreros la guacharaca con los cepos”²⁶

²³ A.H.Z., tomo 1, leg. 6, año 1925

²⁴ El Avisador, 07-10-1921, año XXVII, Mes 334, n° 8912

²⁵ Occidente, año I, 21-06-1927, n° 7

²⁶ Entrevista realizada por Jesús Enrique Guédez para el documental “Memorias de un obrero petrolero”: 1984

No obstante haber aprobado el gobierno de Juan Vicente Gómez la primera Ley del Trabajo en 1928, ésta fue letra muerta por cuanto se permitió que las empresas extractoras continuaran actuando de manera abusiva y desconociendo los derechos de los trabajadores. Debe recordarse que detrás de esta aprobación estuvieron los intereses del gobierno de responder a las exigencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la situación de perturbación política interna que signó ese año. En el informe del 21 de diciembre de 1928 enviado al Ministro de Fomento por el Inspector de Minas de Hidrocarburos del Zulia, éste hacía referencia a esas condiciones de vida de los trabajadores:

Cada una de estas compañías en Cabimas i Lagunillas ocupan un número de obreros de quince a veinte mil, en sus trabajos. Las acomodaciones que tienen en caneyes, bongalons i casas, son sumamente antihigiénicas,- No tienen agua en sus campos; para hacer sus necesidades corporales tienen que apelar al monte; duermen apiñados como una bandada de murciélagos sin protección alguna de los elementos.- La salud de ellos está completamente en peligro i aquellos que tienen empleos peligrosos no tienen suficiente protección para sus vidas.²⁷

Señalaba, así mismo, la existencia en Cabimas de un hospital perteneciente a la Venezuela Oil Concessions del cual se servían la Lago Petroleum Company y la Venezuela Gulf Oil Company, en Lagunillas se hallaba el de la Venezuela Gulf Oil que utilizaban las otras dos, agregaba que de acuerdo a la ley, las compañías que empleaban más de cien hombres debían tener un hospital propio, “por lo tanto hacen falta cuatro, una vez que el promedio de obreros que cada una de ellas usa es de dos mil”. Afirmaba el inspector que esos hospitales no tenían equipo suficiente ni medicinas para atender casos graves con un número grande de quemados o lesionados, “ni la capacidad necesaria para cubrir el servicio a que están destinados, dándose casos de que individuos que no están ni siquiera medio curados han sido dados de alta para darle lu-

²⁷ Archivo Histórico de Miraflores, Secretaría General de la Presidencia de la República, Correspondencia Privada (A.H.M. SGPRCP), 21-12-1928, de José Jesús París a Ministro de Fomento.

gar a los reciénvenidos (sic)²⁸. La Caribbean había instalado en Mene Grande el primer hospital en 1926, sin condiciones para atender intervenciones quirúrgicas que debían hacerse en Maracaibo.

En el año 30 ocurrieron tantas infracciones a la Ley del Trabajo, plasmadas en los informes de los inspectores del ramo, que ante la presión por los persistentes reclamos de los trabajadores, el Ministerio de Relaciones Interiores dispuso de comisionados especiales para examinar el caso en Zulia y Monagas, en el oriente del país. En uno de estos informes se señalaba:

...estudiando la vida que sobrellevan allí los obreros petroleros se observa que el salario es poco en relación a la carestía de la vida y el fuerte trabajo que ejecutan, agravándose su situación por el clima demasiado caluroso y generalmente malsano. Muchos se quejan del maltrato de sus patronos, diciendo no atreverse a formular su queja en forma legal por temor a ser despedidos de su trabajo; otros encuentran que la Ley de Trabajo es deficiente y que el apoyo que les garantiza es casi nulo. De todo esto se deduce que hay un gran descontento entre los obreros (...)

En varias oficinas petroleras de Maracaibo he visto que usan ciertos esqueletos en forma de contratos, en los cuales renuncian los empleados que aceptan cargos, los derechos que les correspondería por conceptos de alguna reclamación, y casi todos se conforman por necesidad...²⁹

Otra exposición del año 31, elevada por el Inspector de Hidrocarburos al Ministerio de Fomento por denuncia de trabajadores de la Standard Oil Company, se reconocía que la mencionada empresa violaba la Ley del Trabajo al enrolar en la lista de pago diario (jornal) y no estipendio mensual a varios oficinistas quienes recibían igual trato que los obreros, incluso vivían en el mismo campamento y sin comida, con este proceder la empresa se ahorra el pago de los días no laborables,

²⁸ Ibidem

²⁹ Citado por Tennasse, 1979: 118, Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores, Informe de 1931, pp.392-400, documento núm. 366

las vacaciones y otros beneficios de que debían gozar los empleados; además, dejaba constancia que la compañía tenía establecidas las categorías de sus empleados de acuerdo a quienes percibían sus sueldos en bolívares y los que lo recibían en dólares, incluidos en la primera los que llamaban “nativos” (venezolanos y antillanos), enganchados con poco sueldo, sin contrato, vacaciones de dos semanas por año sin gastos de viajes, sin derecho a pertenecer al club, entre otras condiciones.³⁰

Situación que fue reconocida por el Ministerio de Relaciones Interiores, al detallar en un informe del año 33:

A la segunda categoría se le dispensa las mejores ventajas, ya que el empleado que a ella pertenece goza de un buen sueldo (a menudo hay de por medio un contrato). Cada dos años tiene dos meses de vacaciones, con sus respectivos gastos de viaje, y de hecho es miembro del Club de la Compañía. Si es soltero, se le da comida, habitación y lavado de ropa. El ser casado le da derecho a una casa y sus gastos de manutención. Con excepciones muy contadas, esta categoría de sueldo en dólares la integran elementos extranjeros.³¹

La realización de los trabajos más pesados y riesgosos (taladros, calderas), y las tareas menores, como distribuir el agua entre los obreros, fueron desempeñados mayormente por venezolanos, la falta de preparación para el trabajo especializado (perforación, mecánica) aunado al hecho de que buena parte de estos hombres eran analfabetas y sólo conocían la labor del campo o del mar fueron razones para que se les utilizará en aquellas actividades. Las empresas llegaron a establecer una selección de aquella migración por región y tipo de trabajo: los margariteños y zulianos eran preferidos para las explotaciones en el lago, los falconianos, caroreños y trujillanos para los trabajos pesados en el monte.

³⁰ *Ibíd.*, Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores, 1933, pp.652-656, documento núm. 683

³¹ *Ibíd.*, Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores, 1933, pp.652-656, documento núm. 683

Serían las luchas de los trabajadores por reivindicaciones las que obligarían a la industria a ocuparse de preparar técnicamente a sus obreros y mejorar sus condiciones educativas, médico-sanitarias y laborales. El malestar de los trabajadores se manifestó en varias ocasiones durante el período, siendo la huelga de 1925 la más resaltante por el número de trabajadores involucrados y el impacto que produjo en la industria.³² Por otra parte, el único antecedente localizado referido a la formación técnica del trabajador fue la creación en 1930 de la Escuela de Perforadores que estuvo dirigida a formar a jóvenes venezolanos en esa profesión.

Impacto de las migraciones

Los escándalos, las riñas y los juegos, conjuntamente con la prostitución, constituyeron males sociales que se incrementaron notablemente con el éxodo petrolero al traer una mayor movilización de dinero, situación que aprovecharon los comerciantes para instalar negocios fáciles, como botiquines, pensiones, ventas de licores, casas de juego, automóviles de alquiler, creando perturbación en la población, sobre todo a las generaciones nacidas en el siglo diecinueve que habían vivido en una realidad mucho más apacible. La revista *Patria y ciudad*, entre 1919 y 1921, incluyó en sus ediciones variadas notas sobre el estado material y moral de Maracaibo, hacía énfasis en los comportamientos sociales que atentaban contra la idea de progreso y civilización, muy en boga entre los pensadores positivistas y, más aún, entre los moralistas más conservadores. Se señalaban como problemas que agobiaban a la colectividad maracaibera el “Juego, criminalidad, desórdenes orgiásticos, fiebre de lucro ilícito, desbarajuste y prodigalidad en el vicio, escándalo de libertinaje, escasez de planteles de instrucción, desenfreno de menores ambulantes, impunidad omnímoda de Empresas extractoras...”³³.

³² Este movimiento se inició en el garaje de la Caribbean Petroleum Co., con las demandas de un grupo de trabajadores que solicitaban aumento de salario, atención médica y mejores viviendas.

³³ *Patria y Ciudad*, 15-12-1920, n° 38, “Por fin, ya no estamos solos!”

Las actividades licenciosas habían ampliado su campo de acción amparados en el alto número de personas que ingresaban al Zulia y en el dinero que empezó a circular a raíz de la explotación de la nueva riqueza. Desde la Secretaría de Gobierno del estado se ofició en el año 26 a los jefes civiles de los Distritos para que tomaran medidas para controlar la descomposición social reinante en sus jurisdicciones, una de ellas fue la prohibición de introducción de aguardientes y jugadores profesionales en los trabajos y campamentos de las compañías petroleras y haciendas. Sin embargo, por lo que se desprende de comunicaciones posteriores, la cuestión no fue resuelta y se incrementó de manera alarmante. Del contenido de una nota enviada por el Secretario de Gobierno del estado Zulia al Jefe civil del Distrito Bolívar el 10 de octubre de 1927, se evidencia el aumento de los vicios y prostitución en los municipios de la costa oriental del Lago.

En ella se informaba que el Presidente del estado tenía conocimiento de que en Cabimas y Lagunillas era escandalosa la situación de relajación de costumbres y tráfico de mujeres para la prostitución, todo ello incentivado por los centros de venta de licor, lo cual había conducido no sólo a la subversión de los valores cristianos y principios de convivencia social, también constituía un freno para el desarrollo y prosperidad de las empresas petroleras, que no podrían encontrar un ambiente propicio para su progreso mientras persistieran esas condiciones de vicio y perversión. Agregaba:

...Sabe el primer Magistrado Regional que en las botillerías están empleadas mujeres de vida deshonestas como un incentivo más para los que allí concurren por el funesto vicio del licor; que ha llegado a tanto la perversión y el descarado que por las calles transitan los hombres apareados con mujeres del mal vivir; que estas trafican ostentadamente en dichas poblaciones no sólo en las altas horas de la noche, en que eso sería más tolerable, sino a plena luz y en pleno día; que allí hay número tan considerable de ellas que parece que esos dos pueblos fueran recurtideros de la escoria social; y que es tal la cantidad de cantinas y botillerías existentes allí que constituyen peligrosos focos de tentación para el elemento de labor, porque en vez de

ir este a reponer descansando las energías gastadas en la faena cotidiana, fácilmente tropieza con sitios a propósito para trasnochar y malbaratar las ganancias logradas, labrando así junto con su ruina física y moral la infelicidad de sus familias.³⁴

El Presidente del estado ordenaba

...tomar las medidas del caso a fin de que las mujeres conocidas como públicas no tengan acceso a las botillerías y cantinas a ninguna hora, ni mucho menos se les admita como empleadas, que sean extrañadas de la localidad todas aquellas que la autoridad considere como perjudiciales al orden y a la tranquilidad sociales; que a la pareja de hombre y mujer que la policía encuentre en la calle durante el día y carezca de vínculo alguno de sangre, civil o religioso, o cuya mujer no sea de honestidad notoria, se le aplique multa o arresto correccional; y que sea clausurada toda botillería donde se susciten bacanales o escándalos; como se ha hecho aquí en Maracaibo en interés del sosiego y de la moralidad ciudadana, sin que esto pueda considerarse como una medida de eliminación de esos centros sino como una forma de ir restringiendo gradualmente la alarmante expansión de un comercio de vicio.

...debe propender por todos los medios que juzgue convenientes a que los que viven en concubinato legalicen su unión, para lo cual las autoridades deberán prestarles ayuda para que celebren su matrimonio civil y también lo contraigan de acuerdo con la religión que profesen, porque ello, a más de estar enmarcado a la campaña de depuración moral que requieren aquellos pueblos, contribuye a la fuerza que representa, por pequeña que sea, toda agrupación humana constituida bajo los principios de la Ley de la Religión.³⁵

³⁴ A.H.Z., Año 1927, Poder Legislativo, Sección Resguardo Social, pp. 65-66-67

³⁵ *Ibíd*em

Algunos de aquellos lugares habían sido administrados y amparados por las mismas autoridades, particularmente durante el mandato regional de Santos Matute Gómez (1918-1925), pues este gobernante había establecido prostíbulos, además de otros negocios donde se propiciaba el vicio y la ingesta de licores en Maracaibo y poblaciones de la costa oriental donde se asentaban las principales compañías petroleras; su actuación fue muy criticada debido a los abusos que se cometían, a la corrupción, la persecución y cierre de periódicos. Esas condiciones continuaron sin cambios durante el corto gobierno de Isilio Febres Cordero (julio 1925-junio 1926), quien no tomó medidas para contener la descomposición social y se dedicó a fomentar algunas obras públicas.

Después de la llegada de Vincencio Pérez Soto como Presidente del estado Zulia en junio de 1926, el gobierno municipal de Maracaibo tomó algunas disposiciones para controlar el expendio de licores, entre ellas el aumento de la patente correspondiente a ese ramo comercial, lo que trajo como consecuencia la queja de los dueños, quienes dirigieron al jefe de gobierno una carta fechada el 17 de diciembre de 1926 en la cual solicitaban la reconsideración de la medida. La respuesta que recibieron del Secretario de Gobierno, Leonte Pinto, fue tajante, prácticamente un regaño para los botiquineros, a quienes instó a poner por encima de sus intereses personales y conveniencias materiales y monetaria su espíritu de “patriotas y buenos hijos del Zulia”; además, los invitaba a meditar en los “desastrosos progresos” que estaba provocando el vicio del alcohol y en los “funestos” resultados que producía al acabar con las “energías sanas del proletariado, enervando y prostituyendo la juventud”, presa fácil de los incentivos que ofrecían los expendios de licores, como la música y las mujeres para atraer mayor consumo.³⁶

Según Tomás Rourke la llegada a Maracaibo de grandes cantidades de gentes se produjo después de finalizada la primera guerra mundial, y se acentuó con la crisis del petróleo mexicano y la saturación de la perforación en Estados Unidos; los altos salarios que ganaban favoreció la instalación de toda clase de sitios para la diversión y el desenfreno, lo explica en estos términos:

³⁶ A.H.Z, Año 1927, Poder Legislativo, Sección Resguardo Social, pp. 61, 62, Comunicación del 7 de enero de 1927

Jugadores bien conocidos de Alaska y México abrieron grandes casas de juego. Había ruletas, faro, fichas y toda clase de juegos de envite y de azar. Llegaron mujeres públicas de Panamá, de París, de Londres, de Nueva York, en competencia con el numeroso contingente de sus émulas locales, de suyo en pleno florecimiento. En las lluviosas noches tropicales podían verse chicas francesas, en traje vespertino y calzado de tacones altos dorados solicitando candidatos por calles enlodadas y sucias, o yendo de un salón de billar a otro.³⁷

Para finales de junio del año 28 el Presidente del estado emitió el decreto de prohibición en todo el territorio regional de los juegos de envite y azar, disponiendo para los infractores una multa de mil bolívares o arresto proporcional, se designó a los jefes civiles de los distritos y municipios para dar cumplimiento a la medida. También anunciaba el decreto la destitución de todo funcionario de policía que contraviniera del mismo. Esta decisión fue calificada por la prensa como “Un decreto redentor” por el significado que tenía en el establecimiento de normas moralizadoras.³⁸

Sin embargo, para 1929 existían en Maracaibo 46 salas de billar y más de 200 botillerías, que incluían bares como “El Molino Rojo” “El Globo Rojo”, “El Lirio Rojo”, “El Termómetro”, “Bar Rotary”, “Bar Texas”, “Bar Tropical” y muchos otros, salones de té, cafeterías, clubs, salones de baile, que dan cuenta de la enorme cantidad de sitios para la diversión fácil, juegos y prostitución y de la intensa actividad social y licenciosa que albergaba la ciudad del petróleo. Los sitios mineros de la costa oriental, como ya se ha señalado, presentaban una situación similar o peor debido a la posibilidad de actuar con menor control amparados en la complicidad de las autoridades locales y en la lejanía del centro administrativo del gobierno regional.

Otra consecuencia de las migraciones, tanto foráneas como internas, fue el incremento en el costo de la vida y la carestía de alimentos. En diversas oportunidades se habían hecho planteamientos relaciona-

³⁷ Rurke, T.,: 1952, 197

³⁸ Occidente, Año II, 30 -06-1928, n° 93, p. 1, “Oficial”

dos con los abusos y especulaciones que se cometían con el acaparamiento de artículos de primera necesidad para luego ser revendidos a precios elevados, afectando particularmente a la gente pobre; el monopolio de la compra y venta de leñas, carbón, pastos, viguetas de mangle, eneas, caña brava, bejucos y otros productos naturales había producido el encarecimiento de aquellos artículos considerados de primera necesidad para cocinar y en la fabricación y reparación de casas, por ese motivo la gente pobre se veía obligada a vender sus terrenos y ranchos ante la imposibilidad de poder construir o reparar. La demanda de alimentos y mercancías generada por el incremento poblacional produjo el encarecimiento de estos rubros. El abastecimiento de alimentos en las poblaciones petroleras estuvo sometido al monopolio de los que instalaron tiendas, comercios y fondas que se surtían del comercio lacustre y terrestre que llegaba desde diferentes lugares.

Un artículo publicado en el diario “Occidente” en el año 27 señalaba al petróleo como la causa principal del desequilibrio económico que vivía la región. Se incluye una buena parte del texto a pesar de su extensión por los datos que aporta para la comprensión del asunto tratado

Porque el petróleo llegó a nosotros bruscamente, produciendo una renovación completa en todas nuestras actividades. Apenas se iniciaron las perforaciones, la multitud obrera se agrupó en torno a las explotadoras, deslumbrados, no por el oro negro, que era precisamente para ellos, sino por los circulitos macizos que se transparentaban a través de sus alforjas. Y el halago fue tanto que el criador y el agricultor, elementos principales en la vida de un pueblo, abandonaron su labor para irse a la minería. Los comerciantes ensancharon también el radio de sus operaciones, gracias a las fuertes demandas de las compañías. Y lo mismo sucedió con las industrias que recibieron gran empuje porque las utilizaron en mayor escala. El granjero, el pedrero, el calero, el herrero, en fin, todos los obreros en sus distintas actividades fueron movilizados por el petróleo que necesitó de ellos:

La emigración tanto extranjera como del país, que lo fue exagerada, determinó la carestía de la vida. Poca producción y mucho consumo. Se sabe que el precio de las cosas están en razón inversa con la abundancia. La comida,

pues, subió y los alquileres de las casas se pusieron hasta los cielos. La población aunque excesiva tenía que guarecerse y de aquí vino la competencia del precio mucho más cuando los salarios subidos podían ser suficientes para pagar altos alquileres. Los señores mineros, mejor remunerados, pudieron competir con los demás y este fue el origen de la supremacía que tuvieron. Quinientos o mil bolívares por el arrendamiento de una casa.... una gallina por quince o veinte bolívares y un huevo por 0,50 céntimos no podía ser para todos. Este mal nos trajo el petróleo...³⁹

La demanda de vivienda y alojamiento sobrepasó la capacidad de dotación con que estaban provistas las diferentes localidades, una demostración de ello se encuentra en los periódicos del período en los cuales no se localizaron avisos ofreciendo casas en alquiler; era tan difícil localizar una vacante que los interesados debían contratarlas seis meses y hasta un año antes de desalojarlas el inquilino. En las zonas de extracción los trabajadores se agolpaban en los llamados “gatos”, pequeños espacios-dormitorio que alquilaban a los obreros; en estos sitios las autoridades sanitarias habían intervenido en varias ocasiones, En uno de los casos localizados los funcionarios municipales levantaron un informe en el cual destacaban la situación de los gatos “donde veinticuatro obreros venezolanos vivían y dormían en una mísera enramada de 21 metros cuadrados, alternando en ocho hamacas. Esto dio por resultado la muerte de dos de ellos, como era de esperarse dadas las pésimas condiciones higiénicas de la vivienda”⁴⁰ Lo que agregaba seguidamente permite tener una idea más precisa de las condiciones de vida que llevaban los trabajadores venezolanos en las zonas mineras:

A pesar del hecho de que los Gatos sirven de fondas, dormitorios, y habitaciones de familia, no existe ni UN SOLO EXCUSADO, NI CLOACA NI DESAGUE (mayúsculas en el original) en todo el terreno. Esto da origen a que durante el verano el mal olor del aire es insufrible, y durante el invierno eso se convierte en una laguna de agua inmundas y foco de incubación de Zancudos, fuente segura para el funesto germen del paludismo.⁴¹

³⁹ Occidente, año I, 21-09-1927, n° 19, p. 9, “El Petróleo Sí”

⁴⁰ A.H.Z, tomo 10, leg. 16, año 1928

⁴¹ Ibidem

Esta situación empezó a cambiar hacia finales del 27, cuando la población inmigrante disminuyó debido a la crisis petrolera de ese año y con ella la solicitud de esta prestación; además, otro factor intervino en ese asunto: las compañías petroleras comenzaron a construir viviendas para sus trabajadores.

La incesante oleada

Para el año 28 la reducción de trabajo en las petroleras se acentuaba y ante esta contingencia Pérez Soto ordenó a los Jefes civiles sacar a la gente cesante a sus localidades de origen, incluso proporcionándoles recursos para el viaje, intento fallido por cuanto el espejismo continuaba atrayendo más gente; de esta manera lo relataba “sucede que otros no saben o no quieren saber lo que está pasando aquí, se vienen halagados por el falaz espejismo de altos jornales y siempre permanece en Cabimas, Lagunillas, mene Grande, etc., etc., un gran número de hombres sin trabajo, forasteros, hambreados, proclives para cualquier cosa mala”⁴². El presidente del estado Zulia insistió en la búsqueda de una solución al problema y continuó ejecutando la medida de desocupación y retorno a sus regiones de todos los trabajadores que quedaban sin trabajo, como fue confirmado en la comunicación que envió al Ministro de Relaciones Interiores en julio del año 30⁴³

A principios de 1932 el gobierno regional continuaba sus actuaciones para dar cumplimiento a las disposiciones del Ejecutivo Nacional dirigidas a desahogar al Zulia del contingente humano que llegó por el auge petrolero, al respecto informaba Pérez Soto en carta dirigida a Gómez de fecha 19 de enero de ese año:

... el año pasado erogó este Gobierno alrededor de Bs. 70.000, por pasajes pagados a la Navegación Venezolana i a las otras empresas navieras i ferrocarrileras, i también para darles recursos i regresar a sus respectivas localidades a la enorme masa flotante que había quedado sin trabajo.

⁴² “Los hombres del Benemérito” Epistolario Inédito, Tomo II, 1986:302-303, 21-03-1928

⁴³ *Ibidem*: 303

Esto con respecto a los forasteros, que con respecto a los zulianos que están hoy sin ocupación, i llenos de necesidades, no se ha hallado otra cosa sino sostener las obras públicas a la medida de los recursos de este Ejecutivo, cada vez más reducidos.⁴⁴

A pesar de estas providencias, el flujo de personas no cesaba, hecho éste que fue explicado por Pérez Soto en la misma comunicación en la cual se evidencia el intenso tráfico que continuaba dándose hacia esta zona y los problemas que se derivaban con la continua circulación:

... recientemente han arribado a este puerto, procedentes de Araya i Juan Griego, las goletas nacionales “Carmen Victoria” y Carmen del Valle”, con setenta i más peones margariteños, i por los mismos capitanes de dichas goletas tengo noticias de que está para salir de Margarita la goleta “Grafila” con otro grupo de trabajadores, diz que porque por allá se ha corrido la noticia de que se van a intensificar otra vez aquí los trabajos petroleros.

A los Municipios Cabimas y Lagunillas también están llegando en estos días gran número de los corianos que se habían ido i que vienen a agravar la situación allí, pues además de lo que significa esta porción de gentes sin recursos i sin trabajo, hai también la amenaza de se entreguen al robo y otros desmanes...⁴⁵

Lo anterior permite inferir que la migración interna constituyó un grave problema para la administración de Pérez Soto y tuvo un fuerte impacto al convertirse en un flujo humano que generó inconvenientes para mantener la paz social y la tranquilidad que requería el régimen en un estado apetecido por los intereses de las compañías petroleras y los capitales extranjeros ligados al petróleo, además de los desajustes económicos que provocaba la presencia de aquella oleada de hombres y mujeres procedentes del interior del país y otras partes del mundo.

⁴⁴Ibidem :308-309, 19-01-1932

⁴⁵Ibidem: 309

A manera de conclusiones

Los desplazamientos que se hicieron desde las diversas regiones de Venezuela hacia las zonas petroleras del Zulia constituyeron un fenómeno social que se da por primera vez con la peculiaridad de haber sido masivo, voluntario y pacífico, como resultado de la misma se produjo la creación de un nuevo mapa humano del estado Zulia constituido con culturas, modos de vida y peculiaridades étnicas que se juntaron con las locales y hoy dan forma al conjunto poblacional pluri étnico-cultural asentado en Cabimas, Mene Grande, Lagunillas, Bachaquero y las otras zonas de explotación del petróleo.

La relación de elementos presentes en el período estudiado demuestra el impacto social, económico y administrativo en una región que no estaba preparada en ningún aspecto para la oleada de campesinos, pescadores, artesanos y otros trabajadores que llegaron desde distintas localidades de la geografía venezolana y del exterior ante las expectativas de riqueza fácil y mejores condiciones de vida, lo cual se tradujo en una serie de trastornos en diversas esferas del quehacer cotidiano. Entre las consecuencias de este hecho se señalan la descomposición social y el costo de la vida con el encarecimiento de los rubros fundamentales: vivienda, alimentación y servicios.

Además, el trabajador petrolero fue objeto de una serie de atropellos y debió enfrentar muy duras condiciones de vida en un ambiente social y cultural diferente al propio, así mismo, una situación política, legal y jurídica totalmente desfavorable. Igualmente, la impunidad y el abuso de poder de las autoridades y sus aliados propició la constitución y control de monopolios comerciales y su participación en el establecimiento de centros de diversión, juegos y prostitución.

Referencias Bibliográficas

Acosta, H., Cordero A., Gamus, R., Pino, E., y otros (1986). Los hombres del Benemérito, Epistolario Inédito, Tomo II, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Fac. Humanidades y Educación UCV, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Caracas, Venezuela.

Bermúdez, Nilda (2011). Las migraciones internas hacia los campos petroleros del estado Zulia en los inicios de la industria (1914-1930), ponencia presentada en IV Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Venezuela. XIV Jornada Nacional de Investigación y Docencia en la Ciencia de la Historia, Barquisimeto, Venezuela.

McBeth, Brian (2011). El impacto económico, político y social de las compañías petroleras en el Zulia, Revista Nueva Economía, año XIX, n° 34, Caracas, Venezuela.

Prieto, Jesús (1997). El chorro, Gracia o maldición (6ª edición), s.e., Maracaibo, Venezuela

Quintero, Rodolfo (1972). Antropología del petróleo, Siglo Veintiuno Editores, S.A., Buenos Aires, Argentina.

Rourke, Thomas (1952) Gómez, tirano de los andes. Ediciones Edime, Madrid-Caracas, Venezuela.

Tennessee, Paul (1979). Venezuela, los obreros petroleros y la lucha por la democracia, E.F.I. Publicaciones, Caracas, Venezuela.

Fuentes Documentales y Hemerográficas

Acervo Histórico del estado Zulia (A. H. Z.), Año 1925, tomo 1, leg. 6.

A.H.Z., Año 1926, Tomo 3, Legajo 25, "Estadística".

A.H.Z., Año 1927. Tomo 2, Legajo 14, 05-02-1927, Jefaturas Civiles.

A.H.Z., Año 1927, tomo 4, leg. 28, "Compañías petroleras"

A.H.Z., Año 1927, Poder Legislativo, Sección Resguardo Social.

A.H.Z, tomo 10, leg. 16, año 1928

A.H.Z. Año 1930. Tomo 7. Leg. 5. Correspondencia enviada por Presidencia.

Archivo Histórico de Miraflores, Secretaría General de la Presidencia de la República, Correspondencia Privada, 21-12-1928.

Diario El Avisador, 07-10-1921, año XXVII, Mes 334, n° 8912.

Diario Occidente, año I, 21-06-1927, n° 7

Diario Occidente, Año I. 21-09-1927. N° 19. Pág. 9. “El Petróleo Sí”

Diario Occidente, Año II, 30-06-1928, n° 93, p. 1, “Oficial”

Revista “Patria y Ciudad”. Años 1919-1921, Maracaibo, Venezuela

Material Audiovisual

Bermúdez, Nilda (Directora). (2008). Memorias del Zulia Petrolero <Video Documental>, Maracaibo, Venezuela.

Cordido, Ivork (Director). (2004). La Huelga petrolera del año 36 <Video Documental>, Maracaibo, Venezuela.

Guédez, Jesús E. (Director). (1984). Memorias de un obrero petrolero <Video Documental>, Caracas, Venezuela

Fuente Oral

Naranjo Manuel. Entrevista realizada en Mene Grande el día 01-05-2007

Naranjo Rafael. Entrevista realizada en Mene Grande el día 05-05-2007

García, Pantaleón. Entrevista realizada en Maracaibo el día 26-09-2007